



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente suplente: D. Francisco Ferrero Benito, Concejal Delegado de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana.

. Vocales: Suplente: D^a Cristina Cañas Seoane, Funcionaria municipal.
 Suplente: D^a Nieves Caballero Espinosa, Funcionaria municipal.
 D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
 D^a Raquel García Ocaña, Concejal delegada de Sanidad, Tercera Edad
 Suplente: D^a Pilar Sánchez Torres, Concejal delegada de Empleo, Comercio, Industria y Turismo.(Se excusa de los expedientes 76/16 y 80/16)
 D. Miguel Angel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes

. Secretario: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D.Eloy Llorente Zurdo.Expediente 83/2016.
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Román Villarrubia Garrido. Expedientes, 88/16; 76/16 y 80/16

En Arroyomolinos, a 1 de septiembre de 2016

Siendo las 9:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Apertura sobre A y B del expediente 83/16 “Suministro de material eléctrico”, procedimiento abierto.**

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre “A” de las mercantiles:

1. SUMINISTROS ELECTRICOS MTP S.L.
2. PROEMISA S.L.
3. ELEC NOR, S. A.

Se comprueba por D^a Cristina C. que toda la documentación es correcta.



Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre “B” de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

1.- SUMINISTROS ELECTRICOS MTP S.L.: a falta de un mayor estudio se dará traslado al técnico para elaborar informe.

2.- PROEMISA S.L.: a falta de un mayor estudio se dará traslado al técnico para elaborar informe.

3.- ELEC NOR, S.A.: a falta de un mayor estudio se dará traslado al técnico para elaborar informe.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre “B” para elaborar informe de puntuación, quedando la Mesa en reunirse el próximo día 19 para la apertura del Sobre “C”.

2. Propuesta de adjudicación del expediente 88/16 “Suministro de árboles y tutores para la celebración del día niño un árbol” (Procedimiento negociado sin publicidad)

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la lectura del informe técnico sobre la valoración del sobre “B” de la empresa admitida en el procedimiento, resultando:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DENOMINADO: “SUMINISTRO DE ÁRBOLES Y TUTORES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA “UN NIÑO UN ÁRBOL””. (EXP. 88/2016)

A esta fase del procedimiento se han presentado dos ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- VIVEROS ANGEL, S.L.
- VIVEROS SÁNCHEZ, S.L.

Revisada la documentación contenida en los sobres “B”, se comprueba que:

La oferta presentada por “VIVEROS SÁNCHEZ” presenta una discrepancia en el tamaño de la planta “FRAXINUS ANGUSTIFOLIA” respecto de lo solicitado en los pliegos. Si bien en los pliegos se pide un tamaño de 14-16, y en su primera página de su oferta económica la empresa relaciona unas plantas de ese tamaño, en un presupuesto anexo, incluido también en su sobre



“B”, y al cual se remiten como detalle de precios unitarios y partidas, ofertan unas plantas de tamaño 10-14, inferiores a lo solicitado en los pliegos. Consultados telefónicamente por el técnico que suscribe, dan como valido el tamaño de 10-14, indicando además que suministrar el tamaño que se relaciona en pliegos llevaría aparejada una modificación del precio.

La oferta presentada por VIVEROS ANGEL, cumple con los parámetros especificados en los pliegos en cuanto a número, características y tamaños de plantas.

El presupuesto base de licitación es de 54.371,90 Euros, repartidos en 49.429,00 Euros más 4.942,90 Euros del 10% de IVA.

- VIVEROS ANGEL, S.L., se compromete a realizar el suministro requerido por un importe total de 43.497,52 €, repartidos en 39.543,20 € más 3.954,32 € del 10 % de IVA. (Resultando una baja del 20% sobre el presupuesto de licitación)

CONCLUSIÓN:

En base a lo anteriormente expuesto, se propone la exclusión de VIVEROS SÁNCHEZ, S.L. y la adjudicación a VIVEROS ANGEL, S.L. No obstante la mesa de contratación, con su superior criterio, decidirá. En Arroyomolinos, a 25 de agosto de 2016. El Técnico Municipal, Fdo. Fco. Román Villarrubia Garrido”

Toma la palabra el Técnico municipal para explicar que al quedar fuera del concurso VIVEROS SANCHEZ, S.L., la mercantil VIVEROS ANGEL, S.L. no cae en baja temeraria, pues conforme al art. 85 del RGLCAP tendría que ser su oferta inferior en más de 25 unidades porcentuales.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil VIVEROS ANGEL, S.L., votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

3. Apertura sobre B (propuesta económica) del expediente 76/16 “Suministro de vestuario por lotes para la policía local y protección civil del ayuntamiento de Arroyomolinos” (Abierto).

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la lectura del informe técnico sobre la valoración de las características técnicas de las muestras presentadas para el vestuario de Protección Civil:



Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS

INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE "SUMINISTRO DE VESTUARIO POR LOTES PARA LA PROTECCIÓN CIVIL"

A esta fase del procedimiento han llegado cinco ofertas, correspondientes a las siguientes empresas para los siguientes lotes:

- INSIGNIA UNIFORMES S.L. CIF: B97611164. (Lote 4 y 5)
- PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A. CIF: A58265364 (Lote 8)
- SAGRES S.L. CIF: B36028991 (No presenta)
- MATERIAL POLICIAL S.L. CIF: B83769083 (Lote 4, 5 y 8)
- DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L. CIF: B82028168 (Lote 4, 5, 6, 7 y 8)
- SATARA SEGURIDAD, S.L. CIF: B98001282. (Lote 5, 6, 7 y 8)
- COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L. CIF: B48023485 (No presenta)

- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

a) Muestras presentadasHasta 80 puntos.

Para comprobar y valorar la calidad de la confección y los materiales y su conformidad con lo estipulado en este pliego, los licitadores entregarán obligatoriamente con su oferta una muestra de cada una de las prendas de los lotes por el que liciten, que figuren en el Anexo 2 así como la ficha técnica de composición y propiedades, certificaciones o etiquetas ecológicas que acrediten sus características o declaración responsable y cualquier otra documentación que el licitador considere relevante para su valoración.

Se requerirá informe de valoración, para asesorar a los miembros de la mesa de contratación, a los representantes de los diferentes departamentos municipales que serán receptores de dicho suministro. No obstante, la puntuación final asignada a cada licitador será la media resultante de la puntuación asignada al mismo por cada miembro de la Mesa de Contratación.

El presente informe se limita a otorgar la puntuación a cada oferta presentada según el criterio ponderable en función de un juicio de valor.

Procedimiento asignación de puntuaciones:

1º. En la valoración de todos los lotes, se ha contado con la opinión de cinco voluntarios de Protección. Por ello, se han realizado unas plantillas para valorar las muestras y las puntuar según lote y empresa. Dichas plantillas se encuentran recogidas en el ANEXO II del presente documento.

2º. Finalmente se ha realizado una media aritmética con la puntuación final total de todos los voluntarios. Siendo la puntuación final la expuesta al final de hoja del ANEXO I del presente documento.

Observaciones:

Se ha observado que todas las empresas en alguno de sus productos carecen de alguna especificación requerida en el ANEXO II, como puede ser la capucha en la chaqueta o algún detalle estético. Dado que son pequeñas modificaciones en el diseño, la empresa que se le asigne la licitación debe tener presente la inclusión de dichas pequeñas adaptaciones a la hora de fabricación de los productos, las cuales serán puestas en conocimiento a la empresa antes de la fabricación de las mismas, para así ajustarse a las exigencias de este Cuerpo de Protección Civil.

Plaza Mayor, 1 – 28939 Arroyomolinos. Madrid. Tel.: 916 899 200. Fax.: 916 095 317



Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS

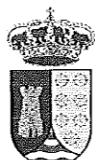
Por todo ello, se otorgaría la siguiente puntuación a las ofertas recibidas:

- **LOTE 4. CAZADORA**
 - INSIGNIA UNIFORMES, S.L.48
 - PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..0
 - SAGRES S.L.0
 - MATERIAL POLICIAL S.L.72
 - DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.78
 - SATARA SEGURIDAD, S.L.0
 - COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.0
- **LOTE 5. POLOS DE VERANO E INVIERNO Y PANTALONES**
 - INSIGNIA UNIFORMES, S.L.52
 - PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..0
 - SAGRES S.L.0
 - MATERIAL POLICIAL S.L.68
 - DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.78
 - SATARA SEGURIDAD, S.L.52
 - COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.0
- **LOTE 6. GORRAS**
 - INSIGNIA UNIFORMES, S.L.0
 - PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..0
 - SAGRES S.L.0
 - MATERIAL POLICIAL S.L.0
 - DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.70
 - SATARA SEGURIDAD, S.L.70
 - COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.0
- **LOTE 7. SEMIGALA**
 - INSIGNIA UNIFORMES, S.L.0
 - PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..0
 - SAGRES S.L.0
 - MATERIAL POLICIAL S.L.0
 - DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.66
 - SATARA SEGURIDAD, S.L.74
 - COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.0
- **LOTE 8. BOTAS**
 - INSIGNIA UNIFORMES, S.L.0
 - PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..68
 - SAGRES S.L.0
 - MATERIAL POLICIAL S.L.58
 - DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.66
 - SATARA SEGURIDAD, S.L.62
 - COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.0

En Arroyomolinos, a 29 de agosto de 2016

Fdo.: Juan José López Moreno

Plaza Mayor, 1 – 28939 Arroyomolinos. Madrid. Tel.: 916 899 200. Fax.: 916 095 317



Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS

INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE " SUMINISTRO DE VESTUARIO POR LOTES PARA LA POLICÍA LOCAL "

A esta fase del procedimiento han llegado siete ofertas, correspondientes a las siguientes empresas para los siguientes lotes:

- INSIGNIA UNIFORMES S.L. CIF: B97611164. (Lote 1, 2 y 3)
- PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A. CIF: A58265364 (Lote 1, 2 y 3)
- SAGRES S.L. CIF: B36028991 (Lote 1, 2 y 3)
- MATERIAL POLICIAL S.L. CIF: B83769083 (Lote 1, 2 y 3)
- DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L. CIF: B82028168 (Lote 1, 2 y 3)
- SATARA SEGURIDAD, S.L. CIF: B98001282. (Lote 2 y 3)
- COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L. CIF: B48023485 (Lote 3)

o Criterios ponderables en función de un juicio de valor

a) Muestras presentadasHasta 80 puntos.

Para comprobar y valorar la calidad de la confección y los materiales y su conformidad con lo estipulado en este pliego, los licitadores entregarán obligatoriamente con su oferta una muestra de cada una de las prendas de los lotes por el que liciten, que figuren en el Anexo 2 así como la ficha técnica de composición y propiedades, certificaciones o etiquetas ecológicas que acrediten sus características o declaración responsable y cualquier otra documentación que el licitador considere relevante para su valoración.

Se requerirá informe de valoración, para asesorar a los miembros de la mesa de contratación, a los representantes de los diferentes departamentos municipales que serán receptores de dicho suministro. No obstante, la puntuación final asignada a cada licitador será la media resultante de la puntuación asignada al mismo por cada miembro de la Mesa de Contratación.

El presente informe se limita a otorgar la puntuación a cada oferta presentada según el criterio ponderable en función de un juicio de valor.

Procedimiento asignación de puntuaciones:

1º. En la valoración de todos los lotes, se ha contado con la opinión de todos los funcionarios de la Policía Local de Arroyomolinos. Por ello, se han realizado unas plantillas para que todos los miembros de dicho cuerpo dentro de sus grupos de trabajo, un total de seis, valoraran las muestras y las puntuaran según lote y empresa. Dichas plantillas se encuentran recogidas en el ANEXO II del presente documento.

2º. Posteriormente, el grupo examinador ha analizado prenda por prenda, así como las características de las mismas, asignando una puntuación según criterios establecidos. Dichas puntuaciones se encuentran recogidas en el ANEXO I del presente documento. Resaltar que se ha estimado calificar con 0 puntos, no continuar con la calificación y aconsejar la exclusión del concurso a la Mesa de Contratación a aquellos productos que carecen de elementos básicos e indispensables requeridos a criterio del equipo examinador, como son: impermeabilidad, protección térmica y protecciones de seguridad, u otros elementos de especial relevancia y no subsanables, requeridas en el ANEXO II del procedimiento.

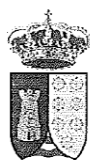
3º. Finalmente se ha realizado una media aritmética con la puntuación final total de todos los grupos, con la puntuación asignada por el equipo examinador. Siendo la puntuación final la expuesta en la hoja 5 del ANEXO II del presente documento.

Observaciones:

Se ha observado que todas las empresas en alguno de sus productos carecen de alguna especificación requerida en el ANEXO II, como puede ser la capucha en la chaqueta o algún detalle estético. Dado que son pequeñas modificaciones en el diseño, la empresa que se le asigne la licitación debe tener presente la inclusión de dichas pequeñas adaptaciones a la hora de fabricación de los productos, las cuales serán puestas en conocimiento a la empresa antes de la fabricación de las mismas, para así ajustarse a las exigencias de este Cuerpo de Policía Local.

A continuación se indican algunas observaciones y características de las ofertas presentadas con respecto a lo solicitado en el pliego técnico, una vez analizadas las muestras y revisada la documentación aportada en cada lote por cada una de las empresas:

Plaza Mayor, 1 – 28939 Arroyomolinos. Madrid. Tel.: 916 899 200. Fax.: 916 095 317



Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS

➤ LOTE 1. CAZADORA

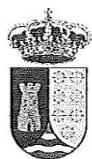
- INSIGNIA UNIFORMES, S.L.
 - La empresa presenta Certificados de Sistema de Gestión Ambiental y de Gestión de la Calidad
 - Se ajusta a las prescripciones solicitadas en el pliego técnico.
 - Carece de capucha.
 - Membrana de tres capas impermeable, cortaviento y transpirable. Marca Sympatex.
 - Adjunta informe de ensayo de la prenda.
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - NOTA: Se somete a la prenda a 180 segundos bajo chorro de agua, no observando penetraciones de agua en su interior.
- PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A.L.
 - Se ajusta a las prescripciones solicitadas en el pliego técnico.
 - Carece de capucha.
 - Membrana de tres capas impermeable, cortaviento y transpirable.
 - Adjunta informe de ensayo de la prenda.
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - NOTA: Se somete a la prenda a 180 segundos bajo chorro de agua, no observando penetraciones de agua en su interior.
- SAGRES S.L.
 - Se ajusta a las prescripciones solicitadas en el pliego técnico.
 - Carece de capucha.
 - Membrana de tres capas impermeable, cortaviento y transpirable.
 - Adjunta informe de ensayo de la prenda.
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - NOTA: Se somete a la prenda a 180 segundos bajo chorro de agua, no observando penetraciones de agua en su interior.
- MATERIAL POLICIAL S.L.
 - No se valora. Carece de membrana impermeable. En las especificaciones se puede leer que es un acabado impermeable.
- DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.
 - Se ajusta a las prescripciones solicitadas en el pliego técnico.
 - Carece de capucha.
 - Membrana de tres capas impermeable, cortaviento y transpirable.
 - Adjunta informe de ensayo de la prenda.
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - NOTA: Se somete a la prenda a 180 segundos bajo chorro de agua, no observando penetraciones de agua en su interior.

➤ LOTE 2. POLOS DE VERANO E INVIERNO, PANTALONES Y CALCETINES

Reseñar la existencia en una de las características del Lote 2, en el Polo de Invierno, donde dice "las mangas serán cortas", debería decir "las mangas serán largas". Dado que todos los licitantes han presentado los polos de invierno con las mangas largas, es sobre entendido por parte de todos de este error involuntario.

- INSIGNIA UNIFORMES, S.L.
 - Polo manga corta:**
 - Aparentemente tiene un corte muy ancho para la talla que presenta.
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - Polo manga larga:**
 - Aparentemente tiene un corte muy ancho para la talla que presenta.
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - Pantalón**
 - La cintura no cierra con botones.

Plaza Mayor, 1 – 28939 Arroyomolinos. Madrid. Tel.: 916 899 200. Fax.: 916 095 317



Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS

- PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A L.
 - Polo manga corta:*
 - Aparentemente tiene un corte muy ancho para la talla que presenta.
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - Polo manga larga:*
 - Corte muy ancho, no acorde con un diseño moderno y actual
 - Pantalón*
 - La cintura no cierra con botones.
 - Cremallera de baja calidad.
 - SAGRES S.L.
 - No se valora, el tejido del polo de invierno no es térmico, siendo el mismo que el polo de verano.
 - MATERIAL POLICIAL S.L.
 - Polo manga corta:*
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - Polo manga larga:*
 - Corte muy ancho, no acorde con un diseño moderno y actual
 - Pantalón*
 - Diseño anticuado, no acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - Carece de silicona en la cinturilla.
 - Según las características técnicas es un tejido de invierno. Reseñar que es un tejido muy parejo a los demás lotes.
 - DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.
 - Polo manga corta:*
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - El polo de manga corta respecto al de manga larga, es un diseño totalmente diferente.
 - Polo manga larga:*
 - Diseño anticuado, no acorde al diseño actual de las policías españolas. Dicho polo es un modelo de aproximadamente diez años atrás.
 - El polo de manga corta respecto al de manga larga, es un diseño totalmente diferente.
 - El cuello no cierra con botones, siendo con cremallera.
 - Pantalón*
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - SATARA SEGURIDAD, S.L.
 - Polo manga corta:*
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - Polo manga larga:*
 - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
 - Pantalón*
 - Carece de silicona en la cinturilla.
- **LOTE 3. BOTAS**
- INSIGNIA UNIFORMES, S.L.
 - No se valora por los siguientes motivos:
 - El exterior no es de cuero, sino de material textil hidrofugado con inyección de poliuretano.
 - Carece de protecciones en maléolo y ningún tipo de tecnología antitorsión.
 - Los cierres son de plástico
 - PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A L.
 - No se valora por los siguientes motivos:
 - Carece de protecciones en maléolo y ningún tipo de tecnología antitorsión.
 - Los cierres son de plástico
 - SAGRES S.L.
 - No se valora por los siguientes motivos:

Plaza Mayor, 1 – 28939 Arroyomolinos. Madrid. Tel.: 916 899 200. Fax.: 916 095 317



Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS

- El exterior no es cuero en su totalidad. Siendo mixta de textil y cuero.
- Los cierres son de plástico

o MATERIAL POLICIAL S.L.

- No se valora por los siguientes motivos:
 - Carece de protecciones en maléolo y ningún tipo de tecnología antitorsión.
 - Los cierres son de plástico
 - La documentación aportada no corresponde con la muestra entregada.

o DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.

- No se valora por los siguientes motivos:
 - El exterior no es cuero en su totalidad. Siendo mixta de textil y cuero.
 - En su uso no son muy cómodas
 - Carece de protecciones en maléolo y ningún tipo de tecnología antitorsión.

o SATARA SEGURIDAD, S.L.

- No se valora por los siguientes motivos:
 - En su uso no son muy cómodas
 - Carece de protecciones en maléolo y ningún tipo de tecnología antitorsión.
 - Los cierres son de plástico
 - No presenta ningún certificado.

o COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.

- Exterior de cuero en su totalidad.
- Posee las protecciones requeridas.

Por todo ello, se otorgaría la siguiente puntuación a las ofertas recibidas:

➤ **LOTE 1. CAZADORA**

- o INSIGNIA UNIFORMES, S.L.78,6
- o PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..39,3
- o SAGRES S.L.39,3
- o MATERIAL POLICIAL S.L.0
- o DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.39,7

➤ **LOTE 2. POLOS DE VERANO E INVIERNO Y PANTALONES**

- o INSIGNIA UNIFORMES, S.L.63,5
- o PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..38,6
- o SAGRES S.L.0
- o MATERIAL POLICIAL S.L.37,7
- o DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.39,6
- o SATARA SEGURIDAD, S.L.72,3

➤ **LOTE 3. BOTAS**

- o INSIGNIA UNIFORMES, S.L.0
- o PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A..0
- o SAGRES S.L.0
- o MATERIAL POLICIAL S.L.0
- o DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.0
- o SATARA SEGURIDAD, S.L.0
- o COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.72,5

En Arroyomolinos, a 29 de agosto de 2016

Fdo.: Enrique López Rocha

Plaza Mayor, 1 – 28939 Arroyomolinos. Madrid. Tel.: 916 899 200. Fax.: 916 095 317



Del informe llevado a cabo por la Policía Local se desprende:

- Lote 1: cazadora policía local. Proponen rechazar la oferta de la mercantil MATERIAL POLICIAL, S.L.
- Lote 2: Polos de verano, e invierno, pantalones y calcetines Policía Local. Proponen rechazar la oferta de SAGRES, S.L.
- Lote 3: Botas Policía Local. Se propone rechazar las ofertas de INSIGNIA UNIFORMES, SL.; PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A.L.; SAGRES, S.L.; MATERIAL POLICIAL, S.L.; DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L. y SATARA SEGURIDAD, S.L.

Todos los miembros de la Mesa votan a favor de la propuesta de excluir del procedimiento a dichas empresas, en los lotes indicados.

A continuación, se lleva a cabo la apertura de los sobres “B” de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando

PRIMERA.-INSIGNA UNIFORMES S.L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

LOTE 1 CAZADORA POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
	ARTICULO		
1. CAZADORA	202,00 €	46	9.292,00 €
	TOTAL		9.292,00 €
	21% IVA		1.951,32 €
	TOTAL LOTE 1		11.243,32 €

LOTE 2 VESTUARIO POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
	ARTICULO		
1. POLO M. CORTA VERANO	44,76 €	141	6.311,16 €



2. POLO M. LARGA TÉRMICO	47,30 €	95	4.493,50 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO	54,00 €	35	1.890,00 €
	TOTAL		12.694,66 €
	21% IVA		2.665,88 €
	TOTAL LOTE 2		15.360,54 €

LOTE 4 CHAQUETA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. CHAQUETA P. CIVIL BICOLOR	153,90 €	25	3.847,50 €
	TOTAL		3.847,50 €
	21% IVA		807,98 €
	TOTAL LOTE 4		4.655,48 €

LOTE 5 VESTUARIO PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA P. CIVIL BICOLOR	35,15 €	25	878,75 €
2. POLO M. LARGA P. CIVIL BICOLOR	52,25 €	25	1.306,25 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO-INV.	62,70 €	25	1.567,50 €
	TOTAL		3.752,50 €
	21% IVA		788,03 €
	TOTAL LOTE 5		4.540,53 €

SEGUNDA.-PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A.,a
falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe



LOTE 1 CAZADORA POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. CAZADORA	230,00 €	46	10.580,00 €
	TOTAL		10.580,00 €
	21% IVA		2.221,80 €
	TOTAL LOTE 1		12.801,80 €

LOTE 2 VESTUARIO POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA VERANO	41,10 €	141	5.795,10 €
2. POLO M. LARGA TÉRMICO	41,10 €	95	3.904,50 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO	54,00 €	35	1.890,00 €
	TOTAL		11.589,60 €
	21% IVA		2.433,82 €
	TOTAL LOTE 2		14.023,42 €

LOTE 8 BOTA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. BOTA PIEL CAÑA MEDIA P. CIVIL	63,00 €	25	1.575,00 €
	TOTAL		1.575,00 €
	21% IVA		330,75 €
	TOTAL LOTE 8		1.905,75 €



TERCERA.- SAGRES S.L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

LOTE 1 CAZADORA POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. CAZADORA	186,31 €	46	8.570,26 €
	TOTAL		8.570,26 €
	21% IVA		1.799,75 €
	TOTAL LOTE 1		10.370,01 €

CUARTA.- MATERIAL POLICIAL S.L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

LOTE 2 VESTUARIO POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA VERANO	37,00 €	141	5.297,00 €
2. POLO M. LARGA TÉRMICO	42,00 €	95	3.990,00 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO	48,00 €	35	1.680,00 €
	TOTAL		10.967,00 €
	21% IVA		2.303,07 €
	TOTAL LOTE 2		13.270,07 €
	TOTAL		3.772,72 €
	21% IVA		792,27 €
	TOTAL LOTE 3		4.564,99 €



LOTE 4 CHAQUETA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. CHAQUETA P. CIVIL BICOLOR	162,00 €	25	4.050,00 €
	TOTAL		4.050,00 €
	21% IVA		850,50 €
	TOTAL LOTE 4		4.900,50 €

LOTE 5 VESTUARIO PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA P. CIVIL BICOLOR	32,00 €	25	800,00 €
2. POLO M. LARGA P. CIVIL BICOLOR	38,00 €	25	950,00 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO-INV.	48,00 €	25	1.200,00 €
	TOTAL		2.950,00 €
	21% IVA		619,50 €
	TOTAL LOTE 5		3.569,50 €

LOTE 8 BOTA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. BOTA PIEL CAÑA MEDIA P. CIVIL	72,00 €	25	1.800,00 €
	TOTAL		1.800,00 €
	21% IVA		378,00 €
	TOTAL LOTE 8		2.178,00 €



QUINTA.- DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

LOTE 1 CAZADORA POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. CAZADORA	200,00 €	46	9.200,00 €
	TOTAL		9.200,00 €
	21% IVA		1.932,00 €
	TOTAL LOTE 1		11.132,00 €

LOTE 2 VESTUARIO POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA VERANO	37,00 €	141	5.217,00 €
2. POLO M. LARGA TÉRMICO	48,00 €	95	4.560,00 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO	54,00 €	35	1.890,00 €
	TOTAL		11.667,00 €
	21% IVA		2.450,07 €
	TOTAL LOTE 2		14.117,07 €

LOTE 4 CHAQUETA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. CHAQUETA P. CIVIL BICOLOR	160,00 €	25	4.000,00 €
	TOTAL		4.000,00 €
	21% IVA		840,00 €
	TOTAL LOTE 4		4.840,00 €



LOTE 5 VESTUARIO PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA P. CIVIL BICOLOR	33,00 €	25	825,00 €
2. POLO M. LARGA P.CIVIL BICOLOR	50,00 €	25	1.250,00 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO-INV.	58,00 €	25	1.450,00 €
	TOTAL		3.525,00 €
	21% IVA		740,25 €
	TOTAL LOTE 5		4.265,25 €

LOTE 6 GORRAS PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. GORRA COPI MARINO VISERA TEJA	20,00 €	25	500,00 €
2. GORRA DE PICO SEMIGALA	23,00 €	10	230,00 €
	TOTAL		730,00 €
	21% IVA		153,30 €
	TOTAL LOTE 6		883,30 €



LOTE 7 SEMIGALA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. PANTALÓN PINZAS AZUL	50,00 €	10	500,00 €
2. CAMISA BLANCA	28,00 €	10	280,00 €
3. CORBATA AZUL SEMIGALA	11,00 €	10	110,00 €
4. ZAPATOS VESTIR NEGROS	50,00 €	10	500,00 €
5. CINTURÓN P. CIVIL SEMIGALA	13,00 €	10	130,00 €
6. HOMBRERAS BORDADAS MANDOS	18,00 €	10	180,00 €
	TOTAL		1.700,00 €
	21% IVA		357,00 €
	TOTAL LOTE 7		2.057,00 €

LOTE 8 BOTA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. BOTA PIEL CAÑA MEDIA P. CIVIL	80,00 €	25	2.000,00 €
	TOTAL		2.000,00 €
	21% IVA		420,00 €
	TOTAL LOTE 8		2.420,00 €



SEXTA.- SATARA SEGURIDAD S.L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

LOTE 2 VESTUARIO POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA VERANO	37,50 €	141	5.287,50 €
2. POLO M. LARGA TÉRMICO	38,50 €	95	3.657,50 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO	49,00 €	35	1.715,00 €
	TOTAL		10.660,00 €
	21% IVA		2.238,60 €
	TOTAL LOTE 2		12.898,60 €

LOTE 5 VESTUARIO PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. POLO M. CORTA P. CIVIL BICOLOR	39,00 €	25	975,00 €
2. POLO M. LARGA P.CIVIL BICOLOR	43,00 €	25	1.075,00 €
3. PANTALÓN BIELÁSTICO VERANO-INV.	54,50 €	25	1.362,50 €
	TOTAL		3.412,50 €
	21% IVA		716,63 €
	TOTAL LOTE 5		4.129,13 €



LOTE 6 GORRAS PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. GORRA COPI MARINO VISERA TEJA	21,00 €	25	525,00 €
2. GORRA DE PICO SEMIGALA	24,00 €	10	240,00 €
	TOTAL		765,00 €
	21% IVA		160,65 €
	TOTAL LOTE 6		925,65 €

LOTE 7 SEMIGALA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. PANTALÓN PINZAS AZUL	27,00 €	10	270,00 €
2. CAMISA BLANCA	25,00 €	10	250,00 €
3. CORBATA AZUL SEMIGALA	7,20 €	10	72,00 €
4. ZAPATOS VESTIR NEGROS	55,00 €	10	550,00 €
5. CINTURÓN P. CIVIL SEMIGALA	12,00 €	10	120,00 €
6. HOMBRERAS BORDADAS MANDOS	21,00 €	10	210,00 €
	TOTAL		1.472,00 €
	21% IVA		309,12 €
	TOTAL LOTE 7		1.781,12 €



LOTE 8 BOTA PROTECCIÓN CIVIL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. BOTA PIEL CAÑA MEDIA P. CIVIL	70,00 €	25	1.750,00 €
	TOTAL		1.750,00 €
	21% IVA		367,50 €
	TOTAL LOTE 8		2.117,50 €

SÉPTIMA.- COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

LOTE 3 BOTAS PIEL POLICÍA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA NO INCLUIDO)	UDS.	TOTAL
ARTICULO			
1. BOTAS PIEL	137,80 €	28	3.858,40 €
	TOTAL		3.858,40 €
	21% IVA		810,26 €
	TOTAL LOTE 3		4.668,66 €

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre “B” para elaborar informe de puntuación.

4. Subsanación del sobre A y apertura del sobre B expediente 80/16 “El servicio de mantenimiento, suministro y reparación de los sistemas de



seguridad de alarma anti-intrusión instalados en colegios y dependencias municipales del ayuntamiento de Arroyomolinos” (Abierto).

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre B de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PRIMERA.-SABICO SEGURIDAD, S. A., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

SEGUNDA.-ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S. A., a falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe

TERCERA.- FACILITY SYSTEMS HIGH SECURITY., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

CUARTA.- NCS SEGURIDAD, S. L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

QUINTA.- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S. A., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

SEXTA.- IS3 SEGURIDAD, S. L., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

SÉPTIMA.- KRIPTON INGENIERTOS, S. A., a falta de mayor estudio se da traslado al técnico para elaborar informe.

El Presidente dio por finalizada la misma a las 11:05 horas, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.